

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Una propuesta metodológica para el tratamiento de datos discursivo-narrativos: evaluación de su alcance en el análisis de «episodios de litigios entre niños/as».

Ynoub, Roxana Cecilia.

Cita:

Ynoub, Roxana Cecilia (2011). *Una propuesta metodológica para el tratamiento de datos discursivo-narrativos: evaluación de su alcance en el análisis de «episodios de litigios entre niños/as»*. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/79>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/hhz>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DISCURSIVO-NARRATIVOS: EVALUACIÓN DE SU ALCANCE EN EL ANÁLISIS DE «EPISODIOS DE LITIGIOS ENTRE NIÑOS/AS»

Ynoub, Roxana Cecilia

UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo de esta ponencia es examinar una propuesta metodológica para el tratamiento de material discursivo-narrativo. Para ello se introduce el concepto de “matriz organísmica” revisando la tradicional concepción de las matrices de datos (J. Galtung (1960); J. Samaja (1993)). Se proponen algunas características específicas en la naturaleza de estas matrices como son la implicación funcional entre unidades de análisis (en la perspectiva de considerarlas como un «sistema de transformaciones») y la implicación funcional entre variables. De igual modo, el reemplazo del concepto de “pertenencia” (propio de la lógica conjuntista: del elemento en el conjunto) por el de “participación” (entre la parte y el todo) según se deriva de la teoría de la “localización múltiple” (Asenjo (1962) y Whitehead (1956)). Esta revisión metodológica se examina utilizando material producido en el marco de una investigación sobre la psicogénesis social de la inteligencia; en particular observaciones de episodios de conflictos entre niños en los que interviene un adulto en función regulativa. Se proponen conclusiones de alcance general para el tratamiento de todo tipo de información que implique objetos “organísmicos”, es decir: objetos que reconocen organización interna y cuyo desarrollo supone secuencias de transformaciones funcionales entre sus componentes.

Palabras clave

Metodología Teoría narrativa Psicogénesis

ABSTRACT

METHODOLOGICAL PROPOSITION FOR THE TREATMENT OF NARRATIVE-DISCURSIVE DATA: EVALUATION OF ITS REACH IN THE ANALYSIS OF “EPISODES OF LITIGATION BETWEEN CHILDREN”

The objective of this paper is to examine a methodological proposition for the treatment of narrative-discursive material. To that end, the concept of “organismic matrix” is introduced, thus revising the traditional concept of the data matrix. Some specific characteristics regarding the nature of these matrixes are proposed, such as the functional implication between units of analysis (in view of considering them as a “system of transformations”) and the functional implication between variables. In the same way, the concept of “inclusion” or “membership” (in set theory, the relation between the element and the

set) is replaced by that of “participation” (the relation between the part and the whole), as can be derived from the “Multiple location” theory. This methodological revision is examined using material produced in the context of a research program about the social psychogenesis of intelligence; specifically, observations of episodes of conflict between children in which an adult intervenes with a regulatory function. General conclusions are proposed for the treatment of any kind of information that implies “organismic” objects, i.e. objects that have an internal organization whose development entails sequences of functional transformations between its components.

Key words

Methodology Narrative theory Psychogenesis

Introducción.

En esta presentación me propongo revisar el alcance del tratamiento de datos para el análisis de materiales *discursivo-narrativo*. De modo más específico, se trata de examinar el concepto de “matriz de datos” considerando la concepción original de J. Galtung (1960) y la revisión que en la materia introdujo J. Samaja (1993). Propondré que esa revisión da lugar a otro tipo de matrices, que denominaré “matrices organísmicas”, las que introducen dos exigencias peculiares: por un lado la “participación o dependencia funcional entre unidades de análisis” y por la otra la “participación o dependencia funcional entre variables o dimensiones de análisis”.

Con el objeto de extraer conclusiones metodológicas de alcance general consideraré la aplicación de este modelo en el tratamiento de *episodios de litigio entre niños*. Estos episodios están siendo trabajados y analizados en el marco de una investigación destinada a la comprensión del comportamiento social y su relación con el desarrollo de la inteligencia (Samaja; J. 1988; 2000, 2001, 2002, 2003, 2004; Samaja, Ynoub; 2003; Ynoub, Samaja, *et. al.*, 2004; Ynoub, 2000; 2003, 2005).

A tal efecto presento un caso, que forma parte del *corpus* de los protocolos trabajados (todos ellos relevados en los contextos habituales de los niños/as, sin participación directa de los/as observadores).

Por *episodios de litigio* se entienden aquellas situacio-

nes que desencantan la disputa por *lugares, objetos o reconocimientos posesorios* entre niños/as, seleccionándose aquellas que motivan la intervención de un adulto (o equivalente) en función jurisdiccional; es decir, cumpliendo funciones regulatorias en la perspectiva de la sanción, valoración o mediación entre las partes.

El episodio a analizar es el siguiente:

Se trata de una observación realizada en un arenero de una plaza pública, en presencia de niños y adultos que los acompañan. Son niños pequeños cuyas edades oscilan entre los dos a los cuatro años. Cuando llega Maia (2.5) al arenero se sienta y acerca para sí todos los juguetes de Andrés (3.2) y comienza a usarlos. Andrés la mira con asombro y comienza a gritar. Se acerca la madre de Maia que venía un poco más atrás, dirigiéndose a Maia: "Yo te dije que no podés quitarle los juguetes a los chicos, se los tenés que pedir". Maia mira a la madre, asiente y se dirige a Andrés: "¿Me pestás?" Andrés (con la cabeza): "No". La madre: "Preguntale si te los presta si vos le prestás los tuyos". Maia: "¿Me pestás si yo te pesto?" Andrés asiente con la cabeza. Maia juega tranquila con Andrés hasta que aparece Agustín (3.8) con una bolsa y le arranca todos los juguetes a Maia. Maia primero sorprendida y después furiosa comienza a tironear y gritar. Maia: "Son míos". Agustín: "No, son míos". Andrés mira y se ríe. La madre de Maia interviene (separando a Maia y a Agustín) y le pregunta al niño: "¿Estos juguetes son tuyos?" Agustín contesta: "Sí, yo se los presté a Andrés". Maia, a su turno llorando: "No, son míos porque Andrés me los pestó". Al tomar conocimiento de los hechos la madre de Maia dirigiéndose a la niña le dice: "Bueno, pero se los tenés que devolver porque son de él". Maia se aferra con fuerza a los juguetes y grita: "No, no, no". La madre: "Sí, se los tenés que devolver porque si son de él, él te los puede sacar para llevárselos a su casa". Maia: "No". La madre: "Vos solo podés decidir sobre tus juguetes, así que tenés que devolverle a Agustín los de él y podés pedirle los tuyos a Andrés". Mira a su mamá y de mala gana le devuelve a Agustín sus juguetes. Toma los de Andrés, los guarda en una bolsa y se va a jugar a las hamacas.

Una primera tarea para organizar el análisis de este material, es la de su **fragmentación**. Partimos del supuesto de que toda narración es un sistema de transformaciones que se consuma por cambios de estado en las relaciones entre sujetos y objetos. En esa perspectiva J. Greimás (1990) considera que las unidades privilegiadas en el análisis narrativo la constituyen lo que denomina "programas narrativos". Estos programas quedan definidos por los "estados" que asumen los personajes en ellos. Un "estado" se caracteriza por específicas «*relaciones de junción*» entre un sujeto y un objeto, las que se precisan como *disjunciones* o *conjunciones*. Cuando un sujeto está conjuntando con un objeto x, se expresa del siguiente modo:

S ∩ O (estado de conjunción)

Mientras que cuando está disjuntado con ese mismo

objeto, se expresa como:

S U O (estado de disjunción)

De modo tal, que un «Programa Narrativo mínimo» resulta de un cambio de estado, conforme con el cual cualquier personaje pasa de un estado de conjunción a uno de disjunción, o de un estado de disjunción a un estado de conjunción. Estos cambios de estado se definen como transformaciones narrativas. Así, por ejemplo, si en la narrativa infantil, la princesa del reino fue capturada por un enemigo y el príncipe la rescata, se produce un cambio de estado entre una situación inicial de *disjunción* (entre el «sujeto-reino» y el «objeto-princesa»: Sr U Op) que luego se *transforma* en un estado de *conjunción* (entre la misma dupla sujeto-objeto)[i].

Esa transformación constituye un Programa Narrativo. En un relato pueden darse muy variados programas narrativos, y reconocerse varios sub-programas al interior de un gran programa.

Por otra parte, cuando no existe ninguna relación entre sujeto y objeto, se puede postular una tercera categoría que la definiremos como a-junción. Resulta de interés para nosotros, desde el momento en que una relación de a-junción (o no junción) supone que el sujeto no tiene intenciones ni apetencias sobre el objeto. No hay ningún tipo de relación. Lo que es distinto de una relación de disjunción, porque en ese caso, el sujeto está disjunto del objeto pero tiene intereses o deseos puestas sobre él. Veremos con más detalles las consecuencias de estas disquisiciones a la hora de examinar el material empírico.

De acuerdo con estas definiciones, si la unidad de análisis la constituyen las *escenas o programas narrativos mínimos*, las variables pueden definirse como *estados (o funciones) narrativos de los personajes* (en cada programa).

La realización de cualquier *transformación* constituye entonces el criterio que permite distinguir una unidad de análisis de otra, un programa narrativo de otro. Dicho de otra manera, un programa narrativo se distingue de otro porque entre ellos se constata alguna transformación (o cambio de estado) en cualquiera de los personajes implicados en ese programa o escena.

En base a estos criterios propondremos la siguiente fragmentación del material (aplicado sólo hasta la resolución de la primera etapa del conflicto):

Secuencias:

1. Los niños juegan en el arenero. Sin conflictos, sin contactos.
2. Maia llega al arenero y toma los objetos de Andrés: los acerca a sí misma y comienza a usarlos.
3. Andrés la ve y comienza a gritar (con signos de reclamo por la actitud de Maia).
4. Se acerca e interviene la madre de Maia: indica a la niña que debe pedir los juguetes (invocando antecedentes de esta indicación).
5. Maia reconoce el reclamo de la madre: y pide a Andrés ("Me lo pestás?").
6. Negativa de Andrés.

7. Nueva intervención de la madre: sugiere que Maia le proponga a Andrés un intercambio.
8. Maia accede: propone un intercambio a Andrés.
9. Andrés acepta los términos y concede el uso de los juguetes.
10. Maia y Andrés juegan nuevamente. Retorna la paz y el acuerdo.

Fin del primer ciclo del episodio.

En esta breve secuencia podemos ya inteligir lo propio del tratamiento narrativo y sus consecuencias en términos de la naturaleza de los datos comprometidos en él. Examinemos la primera transformación: Se puede postular, a modo de presupuesto, que Maia esté en relación de a-junción con los objetos de Andrés en la etapa preliminar del episodio, es decir, es indiferente a ellos.

Sin embargo, inmediatamente deposita su interés sobre los mismos se produce una transformación o cambio de estado: se encuentra ahora en conjunción con ellos. Es por efecto de esta transformación que se desencadena el conflicto; desde el momento que esta conjunción aparece como “no reconocida” (jurídicamente hablando): Andrés reclama el dominio sobre sus objetos, y limita o cuestiona el uso de los mismos a Maia.

El reclamo de Andrés tiene el estatuto de “acto de habla” (Austin; 1990; Searle, 1994). Es decir, tiene una función ilocutiva que es la que le confiere la función de *reclamo* (o *reivindicación*), inmediatamente interpretada como tal por la madre de Maia. Aún cuando esté ausente el componente semántico, su sentido lo adquiere pragmáticamente. Esta función pragmática, permite advertir que el estado de un sujeto afecta *ipso facto* el estado de otro. Eso es lo que ocurre, por ejemplo, con un “acto de pedido”. «Pedir» implica vincularse con el sujeto al que se dirige el pedido: se lo pone en la obligación de conceder o negar el pedido. Se advierte que incluso el abstenerse de contestar no exime de quedar implicado por ese acto de habla (salvo en caso de incompetencia: es decir, cuando el sujeto al que se dirige el pedido es incompetente para reconocer el sentido de ese acto de habla).

En el ejemplo que estamos analizando este acto adquiere un valor de inscripción normativa: la niña advierte que “detrás” del objeto hay otro sujeto. Un sujeto con derechos sobre dicho objeto, que no sólo tiene su voluntad o dominio depositado sobre el mismo, sino que estos intereses están reconocidos por el contexto social en tanto su propia madre los reconoce.

Examinemos entonces las consecuencias que este esquema social del pedir tiene en relación a la naturaleza de los datos que describen esa experiencia.

Por una parte, partiremos del supuesto de que las unidades de análisis son las «secuencias» y las variables o dimensiones de análisis, los estados de cada sujeto en relación a los objetos y/o los otros sujetos.

Si así fuera, y tuviéramos que describirlas conforme al formato de la matriz de datos, se presentarían del siguiente modo (haremos referencia sólo a un breve frag-

mento a los efectos de ilustrar el procedimiento) :

Secuencias (programas narrativos)	Situación vincular de Maia en relación a:		Situación vincular de Andrés en relación a:	
	Juguetes	Andrés	Juguetes	Maia
#1	A-junción $S \beta \alpha O_j$	Sin vínculo $S_m \beta \alpha S_a$	Conjunción plena $S_a \cap O_j$	Sin vínculo $S_m \beta \alpha S_a$
#2	Conjunción de hecho $S \cap O_j$	Conflictiva $S_m \beta // \alpha S_a$	Conjunción amenazada $S_a \cap \gamma O_j$	Conflictiva $S_a \beta // \alpha S_m$
#3	Conjunción cuestionada $S \cap O_j$	Demandada $S_m \beta // \beta S_a$	Conjunción amenazada $S_a \cap \gamma O_j$	Demandante $S_a \beta // \alpha S_m$
#4	Conjunción reconocida (cedida) $S \cap O_j$	Acuerdo (intercambio) $S_m \alpha \beta S_a$	Disjunción voluntaria $S_a \cup O_j$	Acuerdo (intercambio) $S_m \alpha \beta S_a$
....				

Este breve segmento permite ilustrar algunas de las características que hemos comentado. En lo que respecta a la temporalidad, se advierte que el paso de un estado al siguiente supone una secuencia de transformaciones: dicho de otro modo, el paso de una unidad de análisis a la siguiente viene dado por el cambio de estado en alguna de las variables. Este cambio de estado es el que autoriza precisamente a postular un nuevo estado del sistema. En el ejemplo: si un sujeto está en estado de “disjunción” con un objeto y luego se “conjunta” con él, entonces, se produce un cambio de estado. Es este cambio de estado el que determina el paso a una nueva unidad de análisis. Es de interés hacer notar que esta secuenciación se distingue de un mero estudio longitudinal, en tanto en ese tipo de estudios el tiempo sólo expresa una secuencia de mediciones. Por el contrario en los fenómenos narrativos (y en todo tipo de matriz orgánica), la temporalidad y su secuenciación resulta de las propias transformaciones del sistema. Si se altera alguna de esas secuencias, se altera y redefine al sistema mismo, a la totalidad y su sentido.

En relación directa con esto se reconoce también que el cambio de estado en alguna de las variables afecta al estado que se presenta en otra variable. Dicho de otro modo, y como consecuencia del punto anterior, todo cambio de estado (y por lo tanto todo paso de una unidad de análisis a la siguiente) involucra necesariamente al menos a dos variables del sistema. Esto es lo que ilustrábamos al referirnos a un acto de habla como el pedido. En el ejemplo analizado hemos definido a las variables como “perspectivas o posiciones de cada sujeto en relación a los restantes sujetos u objetos. De acuerdo con este enfoque, cuando un sujeto pide algo a otro se crea entre un nuevo estado de cosas. Cada uno de los involucrados pasa a tener ahora una nueva situación ante el otro: el que pide se expone a que su pedido sea aceptado o rechazado. El que recibe el pedido se obliga a expedirse al respecto. Ya hemos señalado que la abstinencia en responder, en nada limita el hecho de los efectos sociales -y por lo tanto objetivos- de estos actos de habla. Por lo demás, se advierte que para unos

y otros, es decir, para el que pide como para el que recibe el pedido, se trata siempre de asumir y adscribir funciones sociales. Si esto es efectivamente así, la consecuencia que se sigue desde el punto de vista metodológico, es que las variables están funcionalmente implicadas unas en otras: sus valores o estados están co-determinados.

Adviértase que cuando nos referimos a co-determinación de los valores de las variables no hacemos referencia a meras co-relaciones, como las que resultan de los tratamientos estadísticos. Estos últimos atienden al comportamiento de conjuntos (o agregados) de valores, y se desentienden de cualquier consideración de las unidades en sus niveles de origen. Así, por ejemplo, si se identifica correlación positiva entre «nivel de ingresos» y «nivel educativo» entre personas, podría constatarse todavía (sin contradecir por ello el valor de la correlación) el hecho fáctico de que Juan Perez que tiene ingresos millonarios, sea a su turno un analfabeto. La correlación resulta de la consideración de “conjuntos de mediciones” y no de perfiles específicos de unidades de análisis. De modo que, bajo ningún concepto, puede concebirse a la correlación como expresión de relaciones funcionales. Una relación funcional sólo puede postularse cuando se valora el comportamiento de un *componente* o una *parte* por referencia a un *todo* o, más precisamente a una *totalidad relacional*. En los tratamientos extensionalistas se pueden agregar o quitar unidades o variables sin afectar el comportamiento de las restantes unidades o variables ya que la matriz no constituye una verdadera y genuina totalidad.

Si se tiene una variable como «nivel de ingresos» el valor que le corresponde en esa variable a la unidad de análisis «n», no queda afectado ni modificado por el hecho que se quite o se agregue la variable «nivel educativo». De igual modo, en estas matrices, se puede agregar o quitar una unidad de análisis, sin que necesariamente se altere -de modo sustancial- el comportamiento del conjunto. En las matrices organísmicas, en cambio, los valores están mutuamente determinados para cada una de las unidades en el mismo nivel de análisis: el valor de una variable puede afectar y determinar *ipso facto* el valor de otra variable. De igual modo, el agregar o quitar una sola unidad de análisis (por más extenso o reducido que sea el número de ellas) se afecta sustancialmente el comportamiento del conjunto o la totalidad de la matriz.

A modo de conclusión: examen de las propiedades que cumplen las matrices de datos organísmicos.

A los efectos de extraer algunas conclusiones de alcance general en base al breve examen realizado, ofrecemos el siguiente cuadro comparativo entre las propiedades de las matrices extensionalistas, analíticas (también podríamos denominarlas “conjuntistas”) tradicionales, y las que denominamos “organísmicas”:

Matrices organísmicas	Matrices conjuntistas
Participación	Pertenencia
Parte / Todo	Elemento / Conjunto
Localización múltiple Las variables ofician de “perspectivas” de un mismo asunto desde diferentes enfoques.	Localización simple Las variables son materialmente autónomas unas de otras: pueden abordar asuntos completamente diversos: la inclusión de una no repercute en las restantes.
Relación funcional V/V El valor de una variable en una cierta UA tiene consecuencia directa en el de otra u otras variables para esa misma UA	Relación parte extra parte V/V El valor de una variable en una dada UA no tiene (necesariamente) consecuencias directas en el valor de otra variable para esa misma UA
Relación funcional UA/ UA El número de UA está determinado por la naturaleza del objeto: quitar o agregar UA altera necesariamente esa naturaleza (las diversas UA constituyen una totalidad organísmica: son partes de una totalidad).	Relación parte extra parte UA/UA El número de UA no está determinado de modo sustancial: pueden agregarse o quitarse UA sin afectar la naturaleza del objeto en cuestión (dado que se trata de “agregados” de UA)
Las UA de análisis siguen un orden o secuencialidad que reconoce una apertura/desarrollo/cierre: no se puede alterar ese orden sin alterar al objeto como un todo.	Las UA sólo en casos muy restringidos reconocen un orden de secuencialidad inalterable (cuando se trata de estudios longitudinales), y esa secuencialidad no implica necesariamente ciclos o procesos clausurados (o parcialmente clausurados): un estado de ese desarrollo no se valora funcionalmente con respecto al estado global; se trata de «estado-momentos» independientes.
Relación UA, à UA _{n+1} : Emergencia /novedad sustancial	Relación UA, à UA _{n+1} : Segmentación
El tratamiento de la matriz para su compactación y análisis es <i>funcional</i> Se dirige a identificar <i>estructuras y transformaciones</i> (<i>pautas de ciclos</i>).	El tratamiento de la matriz para su compactación y análisis es <i>analítico o estructural</i> . Se dirige a identificar comportamiento de variables (o variaciones múltiples) y/o a identificar perfiles o pautas estáticas. Cuando se analizan transformaciones se las conciben como “evolución en el comportamiento de una o varias variables.
Relación organísmica UA/ V Las UA se definen por un número específico de variables, si se altera ese número se altera la sustancia misma de las unidades.	Relación parte extra parte UA/ V Las UA no quedan definidas por un número fijo de variables: pueden agregarse o quitarse variables sin alterar la sustancia de las unidades.

Las propiedades que de manera más acabada resumen las características de estas matrices organísmicas, podrían ser las de “perspectivismo” y localización múltiple. La siguiente cita de F. G. Asenjo expresa lo esencial de estos conceptos:

“En mi obra *El Todo y las partes* presento un principio de localización múltiple en que se reemplaza el carácter de miembro de un conjunto teórico por una relación simétrica de presencia. Las partes de un todo están unas en otras y en el todo; al mismo tiempo, el todo está en todas y cada una de sus partes. En cuanto una parte está en otra parte, lleva consigo una versión de su propia perspectiva del todo” (1982:19).

NOTA

[i] Estas transformaciones pueden ser efectuadas por el mismo sujeto implicado en la transformación, lo que dará lugar a un «hacer o transformación-reflexiva»; o por otro sujeto ajeno al estado en cuestión, lo que implicará un hacer o una transformación-transitiva. De estas situaciones se derivan un conjunto de situaciones posibles, según sea la combinación del hacer transitivo o reflexivo, y según sea la naturaleza de la transformación. Resulta así posible diferenciar la *pérdida del despojo* (siendo ambas transformaciones de conjunción a disjunción, pero diferenciándose porque en un caso se trata de un hacer reflexivo y en otro de un hacer transitivo) como también la *adquisición del don* (por las mismas razones que en la situación anterior, pero ahora referidas a la transformación inversa: de disjunción a conjunción). Dado que para nuestro análisis estas consideraciones no son necesarias, las omitiremos en el tratamiento (para una ampliación de estos temas puede consultarse Greimás, J. y Courtés; 1990; 1982; Greimás, J.; 1989, 1980).

BIBLIOGRAFÍA

Asenjo, F. El todo y las partes. Ensayo de ontología formal. Ed. Martínez de Murguía. Buenos Aires, 1962:19

Austin, J.L. ¿Cómo hacer cosas con palabras?; Ed. Paidós, Barcelona, 1996.

Galtung, J. Teoría y Técnicas de la investigación social. Buenos Aires. EUDEBA. Tomo II. 1960.

Greimas, A.J. y Courtés, J. Semiótica. Diccionario razonado de la Teoría del Lenguaje. Ed. Gredos. Madrid, 1990.

Greimas, A.J. y Courtés, J. Semiótica. Tomo II Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Ed. Gredos, Madrid, 1982.

Greimas, A.J. Del Sentido II. Ensayos semióticos. Ed. Gredos, Madrid, 1989.

Greimas, A.J. "Las adquisiciones y los Proyectos". en Courtés, J. Introducción a la semiótica narrativa y discursiva. Ed. Hachette. Argentina, 1980.

Samaja, J. "Los aportes de la semiótica narrativa a las investigaciones psicogenéticas". Material de Cátedra. Metodología de la Investigación Psicológica. Facultad de Psicología. UBA. Inédito.

Samaja, J. «La justicia, como prehistoria de la equilibración cognitiva.» (El enfoque jurídico y la comprensión de «la abstracción reflexionante».) Ponencia de las VI Jornadas de Investigación en Psicología. Facultad de Psicología-UBA. 1999.

Samaja, J. Pautas sociales en la formación de la inteligencia humana. La investigación de la experiencia jurídica infantil en relación con las adquisiciones psicogenéticas. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires. 1996. Ed. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Samaja, J.; Ynoub, R. La "función escolar" y los sistemas formales de registro: matriz juridiforme de la abstracción reflexionante". 2004. Revista Irice.18, 31-50.

Searle, J. Actos de habla. Ed. Planeta Agostini, Buenos Aires, 1994.

Ynoub, R. -Los conflictos infantiles debidos a «interferencias intersubjetivas por objetos», como causa estructural de las adquisiciones normativas en los primeros años de vida. Un estudio psicogenético de la «experiencia jurídica infantil» Proyecto UBA-CyT 1998-2000 ".

Ynoub, R. -Narratividad y juridicidad en los procesos de socialización: funciones primigenias en la formación de la subjetividad y la inteligencia humanas". Proyecto UBACyT 2001-2002

Ynoub, Roxana -"Semiosis y subjetividad en la experiencia coexistencial. Elementos narrativos, lógicos y retóricos para describir la conducta normativa en la primera infancia". Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología, UBA, 2001.

Ynoub, Roxana -"Elementos conceptuales y operacionales para una descripción de la psicogénesis de la función autoridad". Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología-UBA, Vol. X pp. 509-518. 2002.

Ynoub, Roxana -"Del ser social de las cosas al ser material de la persona. Revisión de las categorías del «derecho real» para una psicogénesis de los reconocimientos posesorios". Revista Perspectivas en psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata. Vol. Nov. Nº1. Noviembre de 2004. pp. 5-12.

Ynoub, Roxana, Samaja, Juan et. al. "Entornos de desarrollo y función socializadora. Reflexiones en el marco de una investigación sobre la psicogénesis de la experiencia normativa infantil en el contexto escolar del nivel inicial. Revista Científica de la UCESS, Volumen XI, Nº 1 Año 2007.

Ynoub, Roxana; Samaja, Juan; Vitalich, Pablo; Farias, Vanina. "De los esquemas de acción a los esquemas de institucionalización: el caso de los formatos de distribución de objetos colectivos en el contexto escolar del nivel inicial. Anuario de Investigaciones. Facultad de Psicología. UBA. VOLUMEN: XIII. (193-205). Buenos Aires. 2005.